

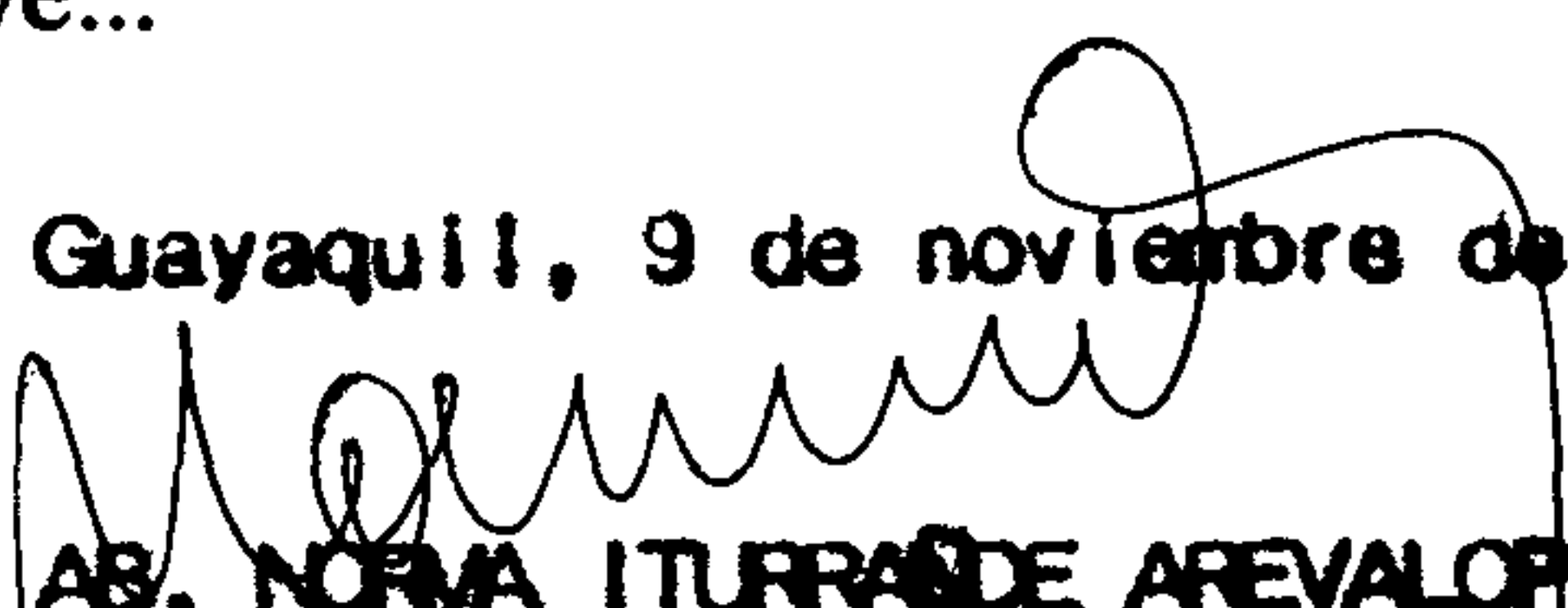
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPESCA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía COMPESCA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de junio de 1995, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1405015 el 15 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, con el No. 5641 L.1 el 25 de octubre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ivan Buendía Astudillo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía será de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 5.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.35'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 7.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tendrá Capital Autorizado y Capital Suscrito. El Capital Autorizado de la compañía es de Doscientos millones de sucres y estará dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al doscientos mil inclusive..."

MMC/EM

7

Guayaquil, 9 de noviembre de 1995


AS. NORMA ITURZA DE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)